

RIO GALLEGOS,

19 OCT 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.432/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Prof. Natalia MICHNIUK mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir como expositora al V Congreso Nacional y III Internacional de Investigación Educativa, entre los días 21 y 23 de Octubre de 2009, en la ciudad de Cipolletti;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la citada profesional la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

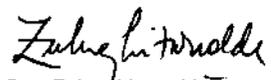
ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Natalia MICHNIUK la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir como expositora al V Congreso Nacional y III Internacional de Investigación Educativa, entre los días 21 y 23 de Octubre de 2009, en la ciudad de Cipolletti.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Zulma Lizarraide
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales
a/c. Decanato
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

640